

REINO DE MARRUECOS
AGENCIA DE CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LOUKKOS

Licitación abierta
REFERENCIA Nº 01/ABHL/AECI/2009

SESIÓN PÚBLICA

El próximo lunes 15 de junio de 2009 a las 10h, se procederá en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Rabat la apertura de plicas relativas a la licitación:

Evaluación de la fase de consolidación del Proyecto de cooperación
“Apoyo Institucional en materia de gestión integral del agua
a la Agencia de la Cuenca Hidráulica del Loukkos”

- Los pliegos de condiciones puede ser retirados en la Agencia de la Cuenca Hidrográfica del Loukkos, sita en la avenida Al Massira en Tetuán o en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Rabat.
- Asimismo los pliegos pueden ser enviados por correo electrónico solicitándolos a las direcciones abhl@menara.ma o también a oficina@aecid.ma
- La adquisición del los pliegos es gratuita.

El contenido, así como la presentación de los documentos de los concurrentes deben ser conformes a las disposiciones del Reglamento de la licitación.

Los participantes podrán:

- Depositar contra recibo sus ofertas en la oficina de la secretaria de la Agencia de la Cuenca Hidrográfica del Loukkos o de Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Rabat.
- Enviarlas por correo certificado con acuse de recibo
- Entregarlas al presidente de la Comisión de Evaluación de la licitación al comienzo de la sesión y antes de la apertura de plicas.

Los documentos a entregar se enumeran a continuación, a saber:

1. Expediente administrativo comprende:

- a. Declaración sobre el honor (según modelo).
- b. Poderes otorgados a la/s persona/s que representa/n a la empresa que presenta la oferta.
- c. Certificado expedido en fecha inferior a un año de estar en situación fiscal regular.
- d. Certificado de la CNSS expedido en fecha inferior a un año de estar en situación fiscal regular.
- e. Certificado de inscripción en el Registro de Comercio.

Los certificados mencionados en los apartados c, d y e no serán exigidos a las empresas extranjeras y pueden ser sustituidas por sus homólogas

2. Expediente técnico comprende:

- a. Una memoria técnica de ejecución de la evaluación objeto de la presente licitación.
- b. Certificados de referencias técnicas en los sectores requeridos sobretudo en los últimos 5 años.
- c. Los medios humanos y materiales que pondrá a disposición del participante y especialmente los que serán empleados para la realización de las prestaciones, objeto de la presente licitación, además de los Curriculum Vitae firmados por el equipo y de todos las subcontratatas posibles que serán afectadas a este proyecto.